



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**COINCO**  
Agua del Arenal



ORD. N°: **Nº 0122**

ANT.: Solicitud de acceso a la información  
SAI N°MU054T0001118

MAT.: La que indica.

COINCO, **16 FEB 2024**

**A: SR. (A) PABLO CASTRO BOGDANOVIC**

**DE: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COINCO**

Con fecha 19/01/2024, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001118, cuyo tenor literal es el siguiente: **"Junto con saludar, agradecería contar con la información referente a: la fecha de celebración, periodo de vigencia y cese de los contratos de recolección, por concepto de transferencia si corresponde y disposición final de RSD e industriales que posee actualmente el municipio. Conocer a la, o las empresas que realizan cada uno de los citados servicios, así como los volúmenes mensuales que mueven cada una de ellas en las distintas etapas, durante los últimos 48 meses. Así también, me gustaría conocer la facturación anual por cada uno de los procesos (recolección, transferencia y disposición final) con cada una de las empresas durante los últimos 48 meses."**

Todo lo anterior en un archivo PDF- Excel y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N°20.285 "sobre Acceso a la información Pública", remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Obras Municipales (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio

Es todo cuanto puedo informar a Ud., le saluda atte.



**JUAN ABARCA PADILLA**  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE COINCO

JAP/AAC/clb

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): Pablo Castro Bogdanovic.

SECRETARÍA MUNICIPAL